

I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 15:20 horas, preside la sesión de Concejo en ausencia del Sr. Alcalde, **el Concejal Sr. Luis Alegría**, - Alcalde Protocolar- quien abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Justo Rebolledo Araya,
2. Manuel Muñoz Bastias
3. Ricardo Lizama Soto
4. Edgardo Bravo Rebolledo
5. Andrés Sáez Castro

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo

El Concejal Sr. Luis Alegría quien preside la sesión, pide a los miembros del Concejo Municipal la aprobación de las Actas anteriores correspondientes a las sesiones de los días 5 y 7 de Enero 2015 las cuales son aprobadas de manera unánime por los Concejales presentes, excepto el Concejal don Ricardo Lizama S. quién solicita se le otorgue hasta el lunes 23 al mediodía para aprobar o hacerle alguna objeción a las actas, a lo que la Secretario Municipal accede. De no pronunciarse ese día es porque son aprobadas

La Secretaria Municipal, Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a la correspondencia recibida:

Carta de María Marcela Soto Ortega, Presidenta del Taller Artesanal Arte e Ideas al Sr. Alcalde de la Comuna de Villa Alegre agradeciendo la movilización para sus actividades de fines de año.

Carta de la Sra. Mónica Gema Saavedra Salinas, Educadora de Párvulos, dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna, al Concejo Municipal y Sra. Rosa Manosalva, Jefa del DAEM para exponer su reclamo por el traslado que considera arbitrario desde la Escuela



Tímoteo Araya a la Escuela Certenejas y pide se inicie investigación sumaria por persecución y hostigamiento.

El Concejo en pleno reflexiona respecto de esta carta y de sus alcances y de la necesidad de respetar las decisiones de los Directores y de abogar por que imperen buenas relaciones interpersonales entre los funcionarios de Educación. Se hace hincapié en que se debe mejorar la comunicación y el respeto por el trabajo del otro y sobretodo terminar con la incertidumbre que hay al momento de renovar los contratos a fin de año. Se propone invitar a la primera sesión del Concejo del mes de marzo a la Dirección del DAEM para exponer estas situaciones y buscar formas de mejorar las falencias. Se propone también que el DAEM responda la carta recibida como una señal de respeto al profesional que la escribió y con el ánimo de mejorar y limar las diferencias que hay entre los funcionarios.

Carta de don Ramón Fernando Loyola, Presidente de la Junta de Vecinos Villa Manantial para denunciar que se siguen estacionando Buses en los accesos de su comunidad haciendo caso omiso de lo dispuesto por el municipio, generando malestar y problemas a sus vecinos.

Respecto de esta carta se recuerda que se autorizó en su momento a los minibuses y que la señalética que se ha instalado para prohibir tanto el acceso como el estacionamiento ha sido robada por lo menos en 2 ocasiones. Se sugiere mejorar la fiscalización municipal y de carabineros.

Carta del Director Comunal del CESFAM a don Oscar Cancino Cuevas con copia al Sr. Alcalde, acusando recibo de carta enviada por el sr. Cancino y respondiendo que dicha Dirección nunca ha prohibido la realización de actividades gremiales, pero si recuerda que dicho establecimiento se debe primeramente a sus pacientes antes que a los funcionarios.

Carta de la Sra. Marianela Silva Lara, Presidenta de la Junta de Vecinos Ana Rodríguez de Lobos quien indica que aún no se ha instalado la señalética que prohíba el estacionamiento de buses y camiones en dicha Población. Dicha carta será enviada a la Directora de Tránsito para que proceda como se pide.

Carta de don Luis Espinoza del Taller Artesanal Amistad dirigida al Sr. Alcalde y Concejales solicitando la suma de \$150.000 (Ciento cincuenta mil) para la adquisición de materiales. Se acuerda que sea enviada a Finanzas para ser considerada cuando se otoguen las Subvenciones.

Carta de la Contraloría General de la República indicando que en relación a consulta efectuada a ese organismo respecto al contenido de las Actas del Concejo, éstas deben contener al menos: **1.- la asistencia a las sesiones; 2.- los acuerdos adoptados; y 3.- la**



forma en que se votó. En caso de incluir otras materias éstas se pueden regular mediante reglamento interno propio de la municipalidad. Aclara la Secretario Municipal que revisadas las Actas de cuando estuvo en vacaciones, había constancia de que se dudaba que ella hubiera hecho la consulta a Contraloría como había informado, sin embargo indica la consulta fue reiterada con informe de abogado como lo solicitó la Contraloría y consta en documentos en oficina de Partes.

Se reflexiona respecto la cantidad de sesiones a realizar en un mes, en donde el Concejal don Ricardo Lizama indica que no está de acuerdo en que se realicen dos sesiones en un mismo día, a lo que la Secretario Municipal le señala porqué no lo manifestó en su oportunidad cuando se fijó la fecha de las sesiones, y que se vea el tema cuando esté el Alcalde titular.

Carta de la Fundación Las Rosas solicitando apoyo económico a la Municipalidad en la suma de \$3.108.000.-

El Concejal Sr. Justo Rebolledo recuerda que en solicitudes anteriores similares esta se ha rechazado toda vez que dicha institución no se encuentra en la Comuna y que además no hay residentes de la comuna en ella. Se acuerda que se le de respuesta a dicha solicitud manifestando que por motivos Presupuestarios, lamentablemente no es posible acceder a dicha solicitud.

Se reflexiona en el Concejo respecto de los avances que ha habido en los últimos meses en la Página de Transparencia Municipal la que actualmente presenta casi un 90% de cumplimiento de lo exigido, lo anterior es dado a conocer por el Informático don Cristian Mena. Manifiesta también la Secretario Municipal que la Encargada de Transparencia Srta. Lucía Toledo R. ha demostrado un gran compromiso con este trabajo siendo muy responsable en responder dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información y realizando un gran esfuerzo para lograrlo.

La Secretaria Municipal, Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a Oficio Nº78 del Concejo para la Transparencia dirigido al Jefe de Finanzas indicando que se requiere un Informe detallado de la asistencia por día, con firma y teléfono del Gerente de la empresa que realiza el encuentro, detalle del Decreto Nº117 cancelando viáticos al Concejal Sr. Justo Rebolledo Araya por asistencia a curso del Buen Gobierno Municipal en la comuna de Valdivia.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo reflexiona respecto las solicitudes que se hacen a la página de transparencia y de cómo muchas veces estas se utilizan solo con el fin de molestar y perseguir más que de fiscalizar de manera responsable.

Acá se produce un nuevo silencio desde el minuto 1:27:23 hasta 1:31:42 y luego hasta el 1:32:41 y vuelve el silencio hasta el 01:39:38



Se retoma la grabación cuando se habla sobre el curso sobre Investigación Sumaria a realizarse en Puerto Montt desde el 03 al 08 de Marzo. Dada la importancia del tema se autoriza a los Concejales que deseen asistir. (En el minuto 01:40:27 comienza un ruido molesto que dificulta la transcripción).

La Secretario Municipal informa al Concejo que participó en una reunión del Plan Regulador Comunal en la Seremi de Vivienda en Talca y de acuerdo a los plazos que se deben ir cumpliendo, la Empresa Surplan (encargada), debe informar de los avances y estado en que se encuentra dicho Plan en primera sesión de Concejo de marzo. (11 Marzo)

Se solicita disponer estacionamientos para los vehículos de los Sres. Concejales, en el frontis del Municipio, se oficiará a la Dirección de Tránsito para que proceda a señalar dicho lugar de acuerdo a lo solicitado.

El Concejel don Manuel Muñoz Bastías, hace entrega de informe de Curso al que asistió en la ciudad de Viña del Mar junto a otros Concejales, para que sea adjuntado a Acta.

Finalmente, se acuerda que de haber cursos de interés para los concejales éstos quedan autorizados para asistir debiendo contactarse con la Sra. Marina Alarcón para trámites de inscripción y comisiones.

Siendo las 17:05 hrs. se levanta la sesión



Graciela Sepúlveda Sazo
*
Secretario Municipal